

Entre la Lluvia y el Arcoíris: Supervivencias de Mujeres Lesbianas, Bisexuales y Trans en el Caribe Colombiano

Between Rain and Rainbow: Survival and Happiness of Lesbian, Bisexual, and Trans Women in the Colombian Caribbean

ACCESO  ABIERTO

Alexander Pérez Álvarez¹  & María Vélez Marrugo² 
Universidad de Cartagena – Colombia

INFO ARTICULO

Historial del artículo:

Recibido: 26 de agosto de 2024

Aceptado: 8 de diciembre 2024

* Autor de correspondencia:

Nombre: Alexander Pérez Álvarez

Email: apereza1@unicartagena.edu.co

ORCID: [0000-0002-2254-8689](https://orcid.org/0000-0002-2254-8689)



Cómo citar este artículo:

Pérez Álvarez, A., Vélez Marrugo, M. (2024). Entre la Lluvia y el Arcoíris: Supervivencias de Mujeres Lesbianas, Bisexuales y Trans en el Caribe Colombiano. *Revista Palobra Palabra Que Obra*, 24(2), 170-194.

<https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.24-num.2-2024-5189>

Editor: Ricardo Chica Gelis. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2024. Pérez Álvarez, A., & Vélez Marrugo, M. Este es un artículo de acceso abierto bajo la licencia CC BY-NC-ND 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de una investigación-acción realizada en tres ciudades del Caribe colombiano, cuyo objetivo es develar no solo las violencias naturalizadas que enfrentan las mujeres jóvenes que se auto reconocen como lesbianas, bisexuales y trans (LBT), sino también las estrategias de supervivencia que les permiten vivir con entereza a pesar de ellas. Estas mujeres enfrentan violencias basadas en prejuicios relacionados con su orientación sexual, identidad o expresión de género, que son reproducidas tanto por la sociedad como por un ordenamiento institucional que a menudo valida discursos de rechazo y prácticas discriminatorias, lo que lleva a la revictimización y minimización de sus experiencias.

A partir de una perspectiva sociojurídica y un enfoque cualitativo, esta investigación utilizó entrevistas a profundidad y encuentros grupales para involucrar a 120 mujeres LBT en un proceso de diálogo participativo. En estos espacios, las participantes pudieron recordar y compartir sus vivencias dolorosas y sus luchas cotidianas, dotando de sentido a sus relatos y desentrañando los entramados de violencia por prejuicio que atraviesan sus vidas. De esta manera, la investigación no solo documenta las violencias sufridas, sino también las formas de resistencia y resiliencia que permiten a estas mujeres vivir con dignidad en un contexto adverso.

Palabras clave: Discriminación sexual; violencias; prejuicio; justicia; genero.

ABSTRACT

This article presents the results of an action-research study conducted in three cities of the Colombian Caribbean. Its aim is to uncover not only the naturalized violences faced by young women who self-identify as lesbian, bisexual, and trans (LBT), but also the survival strategies that enable them to live with resilience despite these challenges. These women experience violence based on prejudices related to their sexual orientation, gender identity, or gender expression, which are perpetuated by both society and an institutional framework that often validates rejection and discriminatory practices, leading to revictimization and minimization of their experiences.

From a socio-legal perspective and using a qualitative approach, this research employed in-depth interviews and group meetings to engage 120 LBT women in participatory dialogue. In these spaces, participants were able to recall and share their painful experiences and daily struggles, giving meaning to their stories and unraveling

the complex webs of prejudice-based violence that shape their lives. In this way, the research not only documents the violence suffered but also highlights the forms of resistance and resilience that allow these women to live with dignity in an adverse context.

Keywords: Sex discrimination; Violence; Prejudice; justice; gender.

INTRODUCCIÓN

Las reflexiones presentadas en este artículo surgen de un proceso investigativo realizado en el marco del proyecto Enterezas¹, que se desarrolló en la región Caribe del norte del país. Este proyecto implementó un acompañamiento a colectivos de mujeres jóvenes LBT, facilitando una construcción participativa de un análisis sobre la violencia, visto como un fenómeno que debe ser interpelado y desnaturalizado. A través de una estrategia de reuniones periódicas, se logró establecer la red Enterezas, un espacio de escucha, apoyo y activación de rutas de acceso a la justicia en casos de violencia en los territorios.

Para contextualizar adecuadamente, es fundamental dejar de considerar la región Caribe como un territorio homogéneo caracterizado únicamente por grandes ciudades y turismo. En lugar de ello, es necesario reconocer la pluralidad dentro del Caribe, considerando la diversidad de etnias y culturas que se entrelazan profundamente con sus raíces, pueblos y antepasados (Avella, 2001; Maglia, 2009).

La coexistencia de estas distintas culturas es el resultado de la influencia de pueblos originarios, la población africana esclavizada y la población europea. Esta última, a través de la imposición de violencia, sometimiento y dominación, impactó profundamente la región mediante formas productivas, divisiones de clase, construcción de “razas”, religión, lengua, ambición por la riqueza, ganadería y la familia patriarcal. Este proceso buscaba la homogenización y la imposición de un pensamiento colonial (Solano, 2016).

Desde esta matriz colonialista (Quijano, 2014), podemos afirmar que el Caribe colombiano se estructuró como un sistema patriarcal basado en la supremacía de lo masculino, imponiendo roles de género y una moral sustentada en prejuicios que inferiorizan a las mujeres y a lo femenino (Caribe Afirmativo, 2017).

Este sistema patriarcal se manifiesta en la región a través de la familia nuclear tradicional, que reproduce el patriarcado como una unidad de control sexual,

¹ Este proyecto de acción/investigación realizada desde la Corporación Caribe Afirmativo, fue financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXID) y recibió el acompañamiento técnico de la Fundación Triángulo de España. El propósito de la investigación fue analizar la aplicación del enfoque diferencial en la investigación y judicialización de casos de violencia por prejuicio a mujeres lesbianas, bisexuales y trans en el Caribe colombiano entre los años 2022 y 2023.

reproductivo y económico, inherentemente heterosexual. Según Segato (2014), en este sistema opresivo, las mujeres son cosificadas y relegadas al ámbito doméstico, encargadas del cuidado "por naturaleza". Este orden patriarcal invisibiliza e inferioriza las diferencias para establecer un orden lineal y binario que privilegia la heterosexualidad como lo natural y obligatorio (Ferrer, 2021).

Desde esta perspectiva patriarcal, se observa que en las representaciones sociales del Caribe, los patrones tradicionales prevalecen, con un privilegio de lo masculino sobre lo femenino. El "varón" es la figura que representa socialmente a las familias y tiene un lugar en los ámbitos sociales y políticos, mientras que la mujer a menudo queda relegada a oficios y espacios domésticos, sin acceso a los planos sociales, políticos y económicos (Gutiérrez de Pineda, 2000).

Históricamente, el control sobre lo femenino se ha evidenciado y se ha institucionalizado a través de la instrumentalización de los cuerpos femeninos. La familia y la sociedad, como instituciones, promueven formas de violencia sobre los cuerpos, control reproductivo y violencia sexual como mecanismos para establecer y mantener un sistema de dominación y temor que perpetúe las jerarquías de poder (Ferrer, 2021).

Cuando las mujeres desafían estos marcos tradicionales, se enfrentan a un contexto de violencia estructural que incluye violencia física, emocional y simbólica. Estos mecanismos operan en diversos espacios como dispositivos de regulación y castigo de los cuerpos, defendiendo el "honor" de una sociedad tradicional, heterosexual y patriarcal (Caribe Afirmativo, 2017).

"Entre la Lluvia y el Arcoíris: Supervivencias² de Mujeres Lesbianas, Bisexuales y Trans en el Caribe Colombiano" se apoya la metáfora de la lluvia y el arcoíris para ilustrar la experiencia de las mujeres LBT en el Caribe colombiano. La lluvia representa las adversidades y la violencia que enfrentan, mientras que el arcoíris simboliza su búsqueda de felicidad y realización personal. Este título resalta la dualidad de sus vidas: por un lado, la lucha constante por sobrevivir en un entorno hostil y, por otro, el deseo de alcanzar un estado de bienestar y alegría a pesar de las dificultades.

² El concepto de supervivencia, entendemos que no se trata solo de la mera resistencia ante las adversidades, sino de un proceso activo y dinámico de adaptación, afrontamiento y transformación en contextos de violencia estructural. Este concepto se enmarca en la idea de que las personas, y en particular las mujeres LBT, no solo resisten la violencia y la discriminación, sino que también construyen formas de vida que les permiten continuar, reafirmar su identidad y desafiar las estructuras opresivas que las marginan. Según Butler (2004), la supervivencia involucra tanto el desafío a las normativas sociales y culturales que limitan la agencia de los individuos, como la creación de nuevos espacios y formas de ser que permiten existir y resistir en medio de situaciones de vulnerabilidad. Además, Fassin (2007) señala que la supervivencia se expresa en los mecanismos de resistencia cotidianos que, aunque invisibles para el sistema social dominante, son fundamentales para la construcción de una subjetividad resistente y transformadora. Así, la supervivencia se entiende como un proceso continuo de reinterpretación de la experiencia, donde las mujeres LBT no solo luchan por su existencia, sino que también reconfiguran las condiciones bajo las cuales viven y se relacionan con el mundo.

Metodología

Este artículo presenta una reflexión de la experiencia investigativa en el Caribe colombiano³, realizada desde un enfoque cualitativo y un método centrado en la investigación acción (Fals Borda, 1999) la cual surgió como una herramienta para crear conocimiento “desde abajo” y valorizar la sabiduría de las mujeres participantes (Fals Borda, 1993). Este método no solo permite que se compartan experiencias, sino también la adquisición colectiva de conocimiento acerca de las estructuras de opresión y prejuicio que reproducen violencias y que impiden que se ejerciten los derechos sociales (Ducca et al, 2022)

Así mismo, desde una perspectiva situada y feminista (Haraway, 1988) se rescata y reconoce un saber en las experiencias vividas y, desde las percepciones compartidas, hace posible develar cómo construyen un mundo de sentido común, significan las violencias y narran los obstáculos y tensiones a los que como mujeres jóvenes LBT se enfrentan para denunciar y acceder a la justicia.

Estas experiencias compartidas posibilitaron reconocer que no sólo YO como ser individual me enfrento a unas circunstancias particulares debido a mis construcciones subjetivas frente a la sexualidad y el género, puesto que las vivencias compartidas develan la manera como la sociedad ordena y regula comportamientos, discursos y prácticas, pero también, da cuenta de la capacidad intersubjetiva de las personas para dotar de sentido e interpelar esos ordenamientos lineales⁴.

En este artículo, el enfoque adoptado se amplía hacia una metodología de acción-participación-reflexión. Esta perspectiva, además de reconocer la importancia de compartir y documentar experiencias, genera también un espacio crítico que permita analizar tanto las vivencias compartidas como las dinámicas de poder inherentes al proceso investigativo. La reflexividad se convierte en un eje transversal que no solo interroga el contexto social y cultural en el que se inscribe la investigación, sino también el lugar del equipo investigador y las implicaciones de su práctica. Esto supone un ejercicio constante de cuestionamiento y autoevaluación, en el cual se problematizan las dinámicas patriarcales, heteronormativas y cisnormativas que moldean tanto el

³ El proceso investigativo de cuatro años ha dado como resultado los siguientes informes de investigación “Enterezas: aplicación de un enfoque diferencial para la investigación de la violencia por prejuicio contra mujeres lesbianas y personas trans en el Caribe colombiano-” y “Enterezas en movimiento: Violencias, acceso a la justicia y (re)existencias de mujeres lesbianas, bisexuales y trans en Honduras, República Dominicana, Nicaragua y Colombia”. (Caribe Afirmativo 2018) y (Caribe Afirmativo 2020), *informe sobre redes de apoyo en mujeres LBT en el Caribe (2022-2023)*

⁴ Al respecto, Berger, Peter & Luckmann (2003) afirman que:

El análisis fenomenológico detallado de las diversas capas de experiencia y las distintas estructuras de significado que intervienen comprendiendo que, (...) la vida cotidiana se presenta además como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros. Esta intersubjetividad establece una señalada diferencia entre (...) mis significados y sus significados en este mundo, que compartimos un sentido común de la realidad de éste. Fenómenos sociales como construcciones producidas históricamente a través de la actividad humana, pues se comprende que una sociedad no se da totalmente por establecida ni tampoco, a priori, un universo simbólico (131).

objeto de estudio como las relaciones entre las participantes y los investigadores (Elliott, J. 1991).

El trabajo se centró en una unidad conformada por 120 mujeres jóvenes LBT, quienes participaron activamente a través de encuentros grupales, entrevistas a profundidad y técnicas inspiradas en la etnografía feminista (Harding, 1987). Estos espacios se diseñaron como escenarios de diálogo y rememoración y como instancias para resignificar experiencias de violencia y resistencia, permitiendo a las mujeres participantes asumir el rol de "sujetas de conocimiento". Este reconocimiento de sus verdades subjetivas trasciende la lógica academicista que tiende a instrumentalizar los saberes locales, posicionando sus relatos como herramientas críticas para objetar y transformar el orden social dominante.

En este proceso, la reflexividad se produjo a partir de tres elementos interrelacionados. En primer lugar, la composición del equipo investigador, integrado por una mujer lesbiana y un hombre gay, introdujo un desafío constante de deconstrucción de las propias dinámicas patriarcales que podían replicarse en la práctica investigativa. Este ejercicio implicó repensar los lugares de privilegio y subalternidad dentro del proceso, reconociendo cómo estas posiciones impactaban en la generación de conocimiento. En segundo lugar, se promovió un análisis situado y feminista (Haraway, 1988), que rescató las experiencias vividas como fuentes legítimas de saber, permitiendo comprender cómo las mujeres LBT construyen sentido común, significan las violencias y narran las tensiones y obstáculos que enfrentan en su cotidianidad. Finalmente, se incorporó un enfoque performativo que permitió observar cómo las violencias por prejuicio no solo operan como actos individuales, sino también como dispositivos culturales y jurídicos que configuran órdenes sociales ejemplarizantes y normativos (Butler, 2007).

El carácter crítico de esta metodología se fundamenta en los aportes de los feminismos críticos, desde los cuales se entiende el género como una categoría constitutiva de las relaciones sociales y como un sistema de significación de poder (Scott, 1990). En este marco, las violencias enfrentadas por las mujeres LBT no se entienden como hechos aislados, sino como expresiones de un entramado estructural de dominación que regula cuerpos, prácticas y discursos. Esta perspectiva permitió, por un lado, identificar las fracturas, tensiones y resistencias en las relaciones de género y, por otra parte, explorar cómo las participantes resignifican sus corporalidades y subjetividades frente a los discursos hegemónicos que buscan encasillarlas en una norma heteronormativa y cisnormativa (Guzmán, 2017).

El enfoque de acción-participación-reflexión adoptado en este artículo trasciende la documentación empírica, posicionándose como un ejercicio político de construcción de sentidos. Las experiencias individuales y colectivas interpelan las estructuras de poder que configuran las violencias por prejuicio y

transforman el proceso investigativo mismo. Este enfoque permite que la investigación se convierta en un acto de resistencia y transformación, capaz de resignificar tanto las realidades investigadas como las dinámicas del propio acto de investigar. En este proceso nos reconocemos como sujetos sociales que, a partir de las relaciones y tensiones con otros actores y el Estado en contextos particulares, construimos vivencias y experiencias que permiten comprender las maneras como ellas enfrentan cadenas sistemáticas de violencia, discriminación, pero también de resistencia y lucha (Perez-Alvarez, 2023).

El trabajo de campo se configuró a través de técnicas que actuaron de manera interdependiente a través del juntarse y rejuntarse. Con entrevistas a profundidad y grupos de discusión se generó un proceso que parte de reconocer la singularidad y la pluralidad de experiencias y, en una perspectiva de la etnografía feminista (Harding, 1987), potenciar un relacionamiento donde mujeres lesbianas, bisexuales y trans, fuesen «sujetos de conocimiento», con un valor inconmensurable de sus verdades subjetivas, más allá de ser concebidas sólo como “portadoras” de creencias o imaginarios, ordenadas desde la lógica academicista que suele excluir, con o sin intención. Ello implicó un ejercicio de reflexividad permanente del equipo conformado por una mujer abiertamente lesbiana y un hombre gay, lo que nos retaba a la reflexividad constante y a deconstruir dinámicas patriarcales en la praxis e investigación.

En una perspectiva de los feminismos críticos, reconocemos colectivamente que el género y el sexo son constructos producidos social y culturalmente que dividen sexualmente de manera asimétrica las relaciones entre hombres y mujeres. Joan Scott (1990) define el género como *“un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos [...] género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”* (Scott, 1990, p 44).

Reconocer esta perspectiva epistemológica lleva a que sea imprescindible el análisis de varios elementos que se constituyen e interrelacionan en una realidad social y que se expresan en símbolos y mitos culturalmente disponibles, que evocan en sí representaciones sociales, conceptos normativos y valores que la sociedad elabora a partir de esa diferenciación sexual y con ello dan respuesta al deseo, la sociabilidad y la reproducción humana.

La categoría género no puede equipararse sólo a un conjunto de valores, creencias, normas, prácticas sociales, símbolos y representaciones acerca de la manera como se comportan los hombres y las mujeres, porque se pierde como categoría analítica su sentido político de objeción, acusación pública, debate y protesta (Bock, 1991)

Para comprender y explicar los sistemas de género no es suficiente estudiar los ámbitos donde hombres y mujeres se expresan e interactúan, ni los espacios cotidianos donde transcurre la vida de la mayoría de ellas. Es fundamental

reconocer fracturas, desvíos, disuasiones; esas zonas oscuras y límites de la sociabilidad, sobre las que da miedo y se producen resistencias. En este escenario de asimetrías, de subordinación y exclusión emerge la necesidad de comprender las violencias por prejuicio que a diario tienen que enfrentar mujeres lesbianas, bisexuales y trans, por ser mujeres y por no seguir el régimen heteronormativo⁵ y el cisgenderismo⁶.

En este sentido, Butler (2001) plantea que el *género* siempre ha sido responsable de la sexualización de los cuerpos; “el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como «prediscursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura” (Butler, 2007, p 56)

Ahora bien, aquellas subjetividades que no siguen normas preestablecidas en “un orden natural” van a ser consideradas transgresoras, periféricas, anormales o abyectas. Sin embargo, gracias a las conquistas de los movimientos sociales y a ciertos debates teóricos, hoy es posible poner en tensión y cuestionar estas lógicas binarias y comprender la(s) sexualidad(es) en una perspectiva plural y compleja

Desde esta perspectiva se cuestiona la idea determinista de que existe sólo una manera de vivir el género y la sexualidad y hace visible diversas formas de expresarla, destacando que ninguna de ellas debe ser objeto o motivo de discriminación, mientras se dé en el marco del respeto a la integridad y derechos de las personas (Pérez, 2017).

El cuerpo no puede ser definido a priori, no es unívoco ni dentro de su propio contexto, no se limita ni define exclusivamente bajo patrones hegemónicos, porque cada sujeto es capaz de resignificar su corporalidad más allá de ese supuesto ‘cuerpo social, bueno y aceptable’ para construir otras formas alternas que representen sus emociones y pensamientos individuales (Guzmán, 2017).

Las personas que rompen esos ordenes deterministas y binarios del género y la sexualidad terminan afrontando una serie de violencias que en este artículo definimos bajo la lupa del prejuicio. Entendemos que un prejuicio es una falsa creencia alimentada por procesos de racionalización y justificación de los comportamientos negativos hacia las personas percibidas negativamente. “... *e/*

⁵La heterosexualidad no solo es una orientación erótica, sino que opera como un sistema que naturaliza la diferencia sexual a la vez que fomenta como único vínculo sexual posible la relación obligatoria entre un hombre y una mujer. Es un régimen porque no solo opera a través de prejuicios y discursos, sino también mediante formas totalizadoras de entender el mundo y formular universales que postulan lo heterosexual como lo natural, lo verdadero y lo legítimo (Wittig 2006).

⁶ El cisgenderismo es un sistema de opresión que decreta como únicos sujetos inteligibles a aquellos cuyo sexo asignado al nacimiento corresponde de manera coherente y no problemática con el género esperado de ellos. En este sentido, el cisgenderismo excluye a todos los cuerpos que transgreden la linealidad establecida entre el sexo y el género, sometiéndolos a condiciones de abyección, rechazo, violencia y discriminación. (Bello 2020)

prejuicio es una forma de percibir y valorar las características y diferencias sociales, pero el odio tiende a “marcarlas” con hostilidad y violencia.” (Gómez, 2008, p. 99) Al respecto, Díaz (2012) plantea que el prejuicio es una actitud negativa que orienta a la persona hacia un objetivo de manera negativa y el odio es originado en el mismo prejuicio. De esta manera:

El prejuicio debe ser utilizado como categoría jurídica que abarque tanto la animosidad como la predisposición y la selección discriminatoria de la víctima, así como que la prueba del prejuicio se encuentra indiciariamente en el contexto en donde se produce el hecho y que se encuentra atravesado por relaciones y estructuras de poder (Gómez, 2008, p 128)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015) ha adoptado el concepto de violencia por prejuicio, como perspectiva que posibilita comprender la violencia hacia las personas LGBT como un fenómeno social que necesita de un contexto y de una complicidad social y no solo como un hecho de violencia aislado.

Los actos de violencia contra personas LGBT, comúnmente conocidos como crímenes de odio o actos homofóbicos o transfóbicos son mejor comprendidos bajo el amparo del concepto de violencia por prejuicio contra la percepción de sexualidad o identidades no normativas. (CIDH, 2015, p 49)

En síntesis, la violencia por prejuicio opera performativamente, es decir, el gesto violento individual se torna ejemplarizante si y sólo si está precedido por el contexto jurídico y cultural que le otorga significación (...) En general la violencia por prejuicio tiene una función *ejemplarizante*, pero el uso *excluyente* de la violencia es diferente, desde el punto de vista analítico, su función es suprimir la diferencia, no mantenerla subordinada. (Gómez 2004, p 174)

Resultados y discusión

En el Caribe colombiano, las mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT) enfrentan un entorno de múltiples violencias que les exige no solo sobrevivir, sino también resistir. La interseccionalidad de las violencias, que involucra factores como la orientación sexual, expresión e identidad de género, etnia, clase social y la historia de conflicto armado, configura un panorama de extrema vulnerabilidad para estas mujeres (Viveros, 2016). Sin embargo, a pesar de las complejas adversidades que enfrentan, han construido formas diversas de resistencia y supervivencia, que no solo las mantienen vivas, sino que también buscan transformar las estructuras sociales, culturales y políticas que las oprimen.

Una de las formas más poderosas de resistencia de las mujeres LBT en el Caribe colombiano ha sido su capacidad para visibilizar las violencias que sufren. En contextos donde la invisibilización y el silencio son herramientas de opresión, las mujeres LBT han encontrado en la denuncia pública y colectiva una vía para

dar cuenta de las múltiples formas de violencia que enfrentan, desde el feminicidio hasta las violencias sexuales y psicológicas. Organizaciones como Caribe Afirmativo han sido fundamentales en la creación de espacios donde estas mujeres pueden compartir sus experiencias, exigir justicia y demandar políticas públicas que garanticen su derecho a una vida libre de violencia.

La denuncia no solo implica visibilizar la violencia, sino también nombrarla en sus términos específicos. La lucha por reconocer los transfeminicidios como una categoría distinta dentro de los feminicidios ha sido una reivindicación clave, que busca, además del reconocimiento de las víctimas trans, la transformación de los sistemas judiciales y de seguridad que, a menudo, invisibilizan estas muertes. El testimonio de mujeres que sobrevivieron a intentos de asesinato pone en evidencia cómo la resistencia a la violencia también es un acto que desafía a la norma que las criminaliza y les niega su humanidad.

Las mujeres LBT del Caribe colombiano han encontrado en sus propias culturas y comunidades espacios de resistencia que desafían las narrativas impuestas sobre sus cuerpos y su sexualidad. En un contexto donde las familias y comunidades a menudo ejercen control y represión sobre las mujeres lesbianas, bisexuales y trans, estas han recurrido a la solidaridad y la creación de redes de apoyo. La resistencia también se da en los pequeños gestos de aceptación dentro de los núcleos familiares más cercanos, en los abrazos, las palabras de aliento y las acciones de protección que muchas veces no se ven pero que son fundamentales para la supervivencia emocional y psicológica de las mujeres LBT.

Grupos de mujeres lesbianas y bisexuales han fortalecido la visibilidad de su sexualidad a través de la creación de espacios seguros y de encuentro, como las reuniones informales, actividades culturales y acciones de activismo. A través de estas formas de resistencia, las mujeres LBT defienden sus derechos y reconfiguran el sentido de comunidad y pertenencia. Además, el arte, la música y la literatura se han convertido en formas de expresión política y personal que permiten a las mujeres LBT afirmar su identidad y su resistencia frente a las violencias que enfrentan.

El trabajo comunitario y la educación son campos en los que las mujeres LBT han luchado por hacer visibles sus derechos y por transformar las estructuras que perpetúan su discriminación. A través de la movilización y el trabajo conjunto con organizaciones como Caribe Afirmativo, estas mujeres han logrado generar una mayor conciencia sobre los derechos de las personas LBT dentro de los espacios académicos y profesionales. La formación en derechos humanos y el trabajo con comunidades locales son herramientas esenciales que permiten combatir el prejuicio institucional y social, y visibilizar las luchas.

En este sentido, las mujeres LBT han adoptado la educación como un espacio clave para fortalecer la resistencia. A través de la sensibilización y el aprendizaje en derechos humanos, estas mujeres se han empoderado para enfrentar las

violencias de manera colectiva y solidaria, y han formado nuevas generaciones de activistas comprometidos con la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

La resistencia de las mujeres LBT también se manifiesta en la demanda de políticas públicas que respondan a sus necesidades específicas. La lucha por la inclusión de la identidad de género y la orientación sexual en las políticas de salud, seguridad y justicia es un componente crucial de la resistencia frente a la discriminación estructural. En este sentido, las organizaciones LGTB del Caribe colombiano han trabajado para presionar a los gobiernos locales y nacionales, exigiendo una protección efectiva frente a la violencia, así como el acceso a servicios de salud y justicia diferenciados para las mujeres LBT.

A pesar de la violencia estructural y la discriminación que enfrentan las mujeres lesbianas, bisexuales y trans en el Caribe colombiano, estas mujeres continúan resistiendo, creando redes de apoyo, visibilizando su lucha y demandando un cambio en las estructuras sociales y políticas que perpetúan su opresión. Su capacidad para transformar las violencias en formas de resistencia colectiva y personal es una prueba de la fortaleza, la resiliencia y el coraje que las caracteriza. La resistencia de las mujeres LBT en el Caribe colombiano no solo es un acto de supervivencia, sino una lucha por un futuro donde la diversidad sexual y de género sea reconocida, respetada y protegida.

Las violencias identificadas en los encuentros y las cicatrices narradas y marcadas en los cuerpos de estas mujeres evidencian que, aunque no todo acto de violencia hacia mujeres lesbianas, bisexuales y trans esté necesariamente motivado por prejuicios, es esencial considerar esta posibilidad en todas las investigaciones. Cualquier acto de violencia que tenga como víctima a una persona LGBT debería, al menos, suscitar sospechas en las autoridades encargadas de investigar el delito (Fiscalía General de la Nación, 2021). Esto implica que, en cualquier caso de violencia contra una mujer lesbiana, bisexual o trans, la Fiscalía y la Policía Judicial deben contemplar la hipótesis de que el hecho fue motivado por prejuicios, orientando la investigación hacia la recolección de pruebas que confirmen o descarten esta posibilidad (Caribe Afirmativo, 2020).

En el complejo entramado de violencias que enfrentan las mujeres LBT en el Caribe colombiano, se han identificado y reconocido múltiples formas de violencia, incluyendo feminicidios, tentativas de feminicidio, lesiones personales, violaciones a la libertad, integridad y violencia sexual, amenazas, extorsión, constreñimiento ilegal, tortura, secuestro, privación ilegal de la libertad, violencia intrafamiliar, discriminación y hostigamiento en espacios públicos. Un estudio reciente de Human Rights Watch (2021) documenta cómo estas violencias están interrelacionadas y a menudo se agravan debido a la marginación estructural y la invisibilidad de las víctimas en los registros oficiales, perpetuando así la impunidad y la normalización de la violencia.

Femicidios y Transfemicidios: Violencia Estructural y Resistencia de las Mujeres LBT en el Caribe Colombiano

En el Caribe colombiano, los femicidios y transfemicidios representan formas extremas de violencia de género que se nutren de una red compleja de opresiones como el machismo, el racismo, la homofobia y la transfobia. Estas violencias afectan principalmente a mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT), quienes enfrentan múltiples formas de marginalización y vulnerabilidad, tanto en el espacio público como en el privado.

La invisibilización de estas violencias es uno de los mayores obstáculos para una respuesta efectiva. Según Martínez (2024), la falta de reconocimiento adecuado de los transfemicidios, al ser clasificados erróneamente como femicidios, refleja una ignorancia institucional que niega la identidad de las víctimas y perpetúa la impunidad. Además, la ausencia de políticas y normas inclusivas en el sistema de justicia, sumada a la falta de voluntad y formación de los operadores judiciales, contribuye a la naturalización de estas violencias. Este contexto de impunidad refuerza la desconfianza de las víctimas hacia el sistema judicial, como lo ilustra el testimonio de Paola, una mujer trans que sobrevive al trabajo sexual en Ciénaga, Magdalena, y quien expresa el temor constante de no regresar viva a su casa debido a los abusos y agresiones sufridas en su entorno (Martínez, 2024).

Por otro lado, las mujeres lesbianas y bisexuales sufren violencia tanto intrafamiliar como en el ámbito público, siendo culpabilizadas por su orientación sexual. Grupos de discusión en Barranquilla y Cartagena han evidenciado cómo se construyen narrativas que deshumanizan a estas mujeres, justificando su asesinato con estereotipos como "la mataron por ser peligrosa" o "es que parecía un macho". Esta estigmatización, como señala Astudillo (2020), refuerza la marginalización y convierte a las mujeres trans en blancos preferidos de agresiones, especialmente en el contexto del trabajo sexual, actividad en la que muchas se ven forzadas a participar debido a la exclusión económica y social.

La criminalización del trabajo sexual y el estigma asociado a las mujeres trans perpetúan su exposición a violencia extrema, que en muchos casos se traduce en transfemicidios. Las víctimas, generalmente, son atacadas por clientes o desconocidos que justifican sus crímenes bajo pretextos moralistas o de defensa propia. La estigmatización de estas mujeres las condena a una vida de exclusión y violencia, como lo refleja el testimonio de Paola: "No todas quedan vivas para contar su experiencia". La deshumanización de las mujeres trans y la deslegitimación de su identidad, especialmente en espacios como el trabajo sexual, evidencian la necesidad urgente de reconocer los transfemicidios como una categoría distinta dentro de los femicidios (Martínez, 2024).

Finalmente, los femicidios y transfemicidios en el Caribe colombiano son el resultado de una violencia estructural que afecta desproporcionadamente a las

mujeres LBT. Abordar esta problemática requiere un enfoque interseccional que visibilice la multiplicidad de opresiones que enfrentan estas mujeres y promueva políticas públicas que protejan sus derechos, garantizando un acceso efectivo a la justicia y a la reparación. La lucha de las mujeres LBT en este contexto no solo se trata de sobrevivir, sino de resistir activamente a las estructuras de violencia que intentan aniquilarlas, construyendo así formas de resistencia y visibilidad que dismantelan las narrativas hegemónicas sobre el género y la sexualidad.

Sumado a ello, frente a otras formas de violencia que sufren las mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT) -como las amenazas, la extorsión, el constreñimiento ilegal, la tortura y los malos tratos-, estas mujeres han desarrollado una serie de estrategias de supervivencia que buscan salvaguardar su integridad física, emocional y social. Sin embargo, estas acciones a menudo se encuentran limitadas por la violencia estructural, el estigma social y la falta de mecanismos efectivos de protección.

Las mujeres lesbianas y bisexuales, en particular, se enfrentan a la amenaza constante de ser excluidas, castigadas o desplazadas por su identidad sexual. Como ejemplo, las amenazas de violencia física o la separación de sus hijos en el contexto familiar suelen llevarlas a ocultar sus relaciones o a vivir su identidad de manera clandestina. Estas mujeres, como muchas otras, se ven obligadas a recurrir a estrategias de ocultamiento y a relaciones clandestinas como forma de evitar represalias de familiares, exparejas o incluso instituciones que descalifican su identidad.

Para algunas, esta situación implica romper con los lazos familiares o esconderse en entornos donde su orientación sexual no sea conocida. El temor a las repercusiones sociales o legales las obliga a vivir en constante tensión. Sin embargo, esta supervivencia silenciosa no siempre es posible. A veces, se crean redes de apoyo informal entre mujeres LBT, donde se comparten experiencias y se brindan recursos de protección, aunque estas redes suelen estar limitadas en cuanto a alcance y capacidad de respuesta ante amenazas más graves.

En el caso de las mujeres trans, las amenazas de grupos armados ilegales y la violencia sistemática vinculada a la "limpieza social" son dos de los factores más comunes que les afectan. La violencia dirigida contra las mujeres trans es física y también psicológica y simbólica, ya que se les niega la legitimidad de su identidad de género. En muchos casos, las mujeres trans recurren a la migración como forma para escapar de la violencia directa de los grupos armados, aunque esto también puede exponerlas a nuevas vulnerabilidades. A pesar de estas adversidades, algunas mujeres trans han logrado crear formas de resistencia a través de la visibilidad y el activismo, luchando por el reconocimiento de sus derechos en un contexto marcado por la estigmatización y la criminalización.

El trabajo sexual, por ejemplo, es una de las esferas en las que las mujeres trans enfrentan mayores niveles de violencia. En muchos casos, las mujeres trans

recurren a la creación de alianzas entre ellas mismas para gestionar la seguridad en las calles y compartir información sobre los riesgos que enfrentan. No obstante, estas alianzas no siempre son suficientes para garantizar su protección ante la violencia de los grupos armados o de las autoridades.

La violencia estructural contra las mujeres LBT también se materializa en la negación de atención médica, la deshumanización pública y las terapias de "conversión". Estas mujeres desarrollan mecanismos de resistencia internos, como el fortalecimiento de sus identidades a través de la solidaridad con otras víctimas y el apoyo emocional entre pares. No obstante, la falta de acceso a servicios de salud adecuados y la violencia institucional las dejan en una posición vulnerable, donde las soluciones a largo plazo para su bienestar son escasas.

Algunas mujeres han logrado visibilizar sus experiencias a través de movimientos sociales y de activismo, lo cual les permite empoderarse y reclamar el acceso a servicios médicos y a un trato digno. Sin embargo, esta visibilidad puede ser peligrosa, ya que puede ponerlas en el centro de ataques de violencia física o simbólica, lo que las lleva a adoptar estrategias de ocultamiento y a desestimar la denuncia de abusos por miedo a las represalias.

La violencia intrafamiliar representa una de las formas más dolorosas de violencia, ya que se desarrolla dentro de los círculos más cercanos a las mujeres LBT. En muchos casos, las víctimas se ven obligadas a abandonar el hogar familiar para garantizar su seguridad. Sin embargo, esta huida implica perder el apoyo emocional y económico que estas familias, aunque problemáticas, suelen proporcionar.

Algunas mujeres recurren a la creación de nuevas redes familiares en las que se encuentran entre pares LBT. Estas redes, a pesar de las dificultades, actúan como sistemas de apoyo fundamentales, ya que permiten a las mujeres compartir recursos, conocimientos y apoyo emocional. No obstante, las dificultades económicas, el aislamiento social y la discriminación estructural dificultan el acceso a un apoyo más amplio por parte de la sociedad.

Las estrategias de supervivencia de las mujeres LBT son diversas, pero no están exentas de limitaciones. La violencia estructural, la estigmatización, el rechazo familiar y la falta de políticas públicas de protección son barreras significativas. A pesar de las alianzas informales y las formas de resistencia que se han forjado, las mujeres LBT continúan enfrentando un entorno de violencia sistémica que requiere una intervención integral por parte del Estado y la sociedad. La creación de redes de apoyo más estructuradas, el acceso a servicios de salud inclusivos y la implementación de políticas públicas que protejan efectivamente a las mujeres LBT son acciones fundamentales para garantizar que puedan vivir libremente sin temor a represalias.

Violencia Sexual contra Mujeres Lesbianas, Bisexuales y Trans en el Caribe Colombiano

Las experiencias recogidas a través de entrevistas y juntanzas revelan una alarmante vulneración de la libertad sexual de mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT) en el Caribe colombiano. Estas mujeres enfrentan múltiples formas de violencia sexual en contextos familiares, espacios públicos y en el marco del conflicto armado.

La mayoría de estos actos de violencia quedan en silencio debido a las implicaciones sociales que conlleva denunciar al agresor, que a menudo puede ser un familiar o una persona cercana. Las víctimas temen ser revictimizadas, recibir represalias, o que sus denuncias sean desestimadas. Estas formas de violencia tienden a naturalizarse en las comunidades, a veces justificadas como métodos de "enseñanza" para corregir lo que se percibe como comportamientos desviados. Como afirma Segato (2014), estas prácticas operan como dispositivos para la enseñanza moral, funcionando como métodos para imponer normas de conducta tradicionales y eliminar comportamientos considerados no conformes.

La violencia sexual, en particular las violaciones correctivas y el acoso sexual, son actos recurrentes hacia mujeres LBT. Estos actos se han normalizado y, en algunos casos, se justifican como "actos pedagógicos" destinados a modificar comportamientos que se consideran inadecuados o inmorales (Segato, 2019). La repetición y normalización de la violencia promueven un paisaje de crueldad, reduciendo los umbrales de empatía en la sociedad y aislando a los ciudadanos al desensibilizarlos hacia el sufrimiento ajeno (Segato, 2019).

En los grupos de discusión realizados en la región, las participantes destacan que las familias enfrentan una disyuntiva debido a la presión social. Para evitar ser vistas como permisivas y transgresoras de normas comunitarias, muchas familias recurren a castigos severos, que a menudo resultan en violencias incontroladas y en la expulsión de sus miembros (Caribe Afirmativo, 2018). Un testimonio ejemplifica esta situación:

"Una experiencia, que recuerdo con mucha rabia e indignación, se dio cuando tenía 13 años, era toda una mujercita y me reconocía como trans. Para mi padre ese era el peor castigo y un atentado al honor familiar. En mi pueblo es común que los padres lleven a los hijos varones donde las putas para verificar la heterosexualidad, yo no fui la excepción. Recuerdo que me llevó de manera forzada y me advertía que cambiara o me iba de la casa. Fue una experiencia traumática (...) nunca cambié y desde esa edad me tocó echar suerte en las calles" (Dani, 18 años, Montería).

Estas experiencias son frecuentemente minimizadas o malinterpretadas como "exageraciones" o como "señales" para cambiar, contribuyendo a la invisibilidad y la impunidad de estos actos. El hecho de que estos abusos no se

reconozcan como violencia basada en prejuicios conduce a una falta de visibilidad y a la perpetuación del silencio en torno a las orientaciones sexuales no normativas.

Para las mujeres trans, la relación entre violencia sexual y trabajo sexual en zonas marginalizadas y periféricas las pone en una situación de extrema vulnerabilidad. Son presas fáciles de abusos sexuales, infecciones de transmisión sexual, y tratos crueles y denigrantes por parte de clientes y algunos miembros de las fuerzas policiales. La mayoría de las víctimas de violencia sexual temen denunciar por miedo a ser asesinadas o por la posibilidad de ser revictimizadas, sintiendo que no serán escuchadas (Caribe Afirmativo, 2018).

En contextos con fuertes construcciones patriarcales y heteronormativas, la violencia sexual a menudo lleva a las mujeres a experimentar sentimientos de culpabilidad y vergüenza, contribuyendo a su silencio y aislamiento. La revictimización y el estigma asociado a estos actos exacerban la falta de acceso a justicia y protección, perpetuando un ciclo de violencia y opresión (Caribe Afirmativo, 2018; Segato, 2014).

Amenazas, Extorsión y Constreñimiento Ilegal

Las amenazas, extorsión y constreñimiento ilegal son formas de violencia que afectan a mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT) en diversos contextos. Estas prácticas se manifiestan de manera diferenciada en función del contexto y del tipo de violencia ejercida.

Para las mujeres lesbianas y bisexuales, estas formas de violencia suelen ocurrir en el ámbito familiar o entre personas cercanas. Las amenazas frecuentemente provienen de exparejas masculinas, familiares o conocidos que buscan controlar y regular la vida de las mujeres LBT. Por ejemplo, algunas mujeres lesbianas enfrentan amenazas de violencia física o de separación de sus hijos si no cesan su orientación sexual o su relación con otras mujeres. Esta situación se ejemplifica en el testimonio de Natalia y María:

“Mi expareja (hombre) me amenazó todo el tiempo con quitarme a mi hija y dejarme en la calle, si me veía saliendo con alguna mujer, por eso estuve escondida y con mucho miedo de vivir mi vida como la mujer lesbiana que soy (...) cuando ella llegó, me di cuenta que tenía que enfrentar esa situación, pero ese ha sido el motivo para que él, con el apoyo incluso de mi familia, me intenten quitar a mi niña. Nos dicen que somos un mal ejemplo y muchas cosas más (...) por eso ahora no vivimos juntas y tenemos que vernos a escondidas” (Natalia y María, Cartagena).

Este tipo de violencia se manifiesta en el temor a la exposición pública de la orientación sexual y a la pérdida de la custodia de los hijos, lo que impide que muchas mujeres denuncien estas amenazas y extorsiones.

En el caso de las mujeres trans, la violencia adopta una forma más sistemática y a menudo está vinculada a la presencia de grupos armados ilegales. Estos

grupos suelen emplear panfletos y amenazas verbales para ejercer control sobre las prácticas y cuerpos que consideran inaceptables. La "limpieza social" es una práctica documentada en informes de derechos humanos y se refiere a la eliminación selectiva de personas consideradas "indeseables" (Caribe Afirmativo, 2018; CIDH, 2018).

Las mujeres trans involucradas en el trabajo sexual, las que viven en condiciones de pobreza, y las migrantes en municipios con alta presencia de conflicto armado, son particularmente vulnerables a estas prácticas.

La violencia ejercida a través de amenazas y extorsión tiende a permanecer en silencio, contribuyendo a un alto grado de subregistro y a una falta de reconocimiento de sus dimensiones reales. La invisibilidad de estas formas de violencia perpetúa la impunidad y limita la capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de la protección y justicia (Caribe Afirmativo, 2021)

Tortura y Malos Tratos: La Violencia Contra Mujeres LBT en la Práctica

En las prácticas cotidianas, la distinción entre malos tratos y tortura puede no estar clara, especialmente cuando se trata de mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT). Sin embargo, es fundamental reconocer que la violencia ejercida sobre estas personas puede superar los límites del maltrato para constituirse en tortura, particularmente cuando el dolor y sufrimiento infligidos son desproporcionados y se minimizan debido a prejuicios sobre la orientación sexual, la expresión y las identidades de género diversas. La falta de reconocimiento de estas formas de violencia como tortura contribuye a una profunda injusticia y perpetúa el sufrimiento de las víctimas.

Para las mujeres LBT, la tortura puede manifestarse en varias formas de violencia sistemática. Una de las formas más insidiosas es la negación de asistencia médica integral. Estas mujeres a menudo enfrentan barreras significativas para acceder a cuidados médicos adecuados, y en muchos casos, los servicios de salud pueden ser indiferentes o incluso hostiles hacia sus necesidades específicas. La negación de atención médica, además de agravar sus condiciones de salud, también contribuye al sufrimiento prolongado y sistemático (Caribe Afirmativo, 2018).

Otro aspecto de la tortura contra mujeres LBT incluye insultos y humillaciones públicas. Estas prácticas de violencia psicológica están diseñadas para deshumanizar y estigmatizar a las víctimas, reforzando su aislamiento y marginalización en la sociedad. Las humillaciones públicas no solo afectan el bienestar emocional de las mujeres, sino que también pueden tener repercusiones en su salud mental y social (Segato, 2014).

Además, las terapias de "conversión" y otros procedimientos psiquiátricos forzosos representan formas extremas de tortura. Estos tratamientos están diseñados para cambiar la orientación sexual o la identidad de género de una

persona, imponiéndole un sufrimiento físico y psíquico considerable. Los medicamentos utilizados en estos procedimientos a menudo tienen efectos secundarios graves que deterioran la salud mental y física de las víctimas. La imposición de estos tratamientos no solo es una violación flagrante de los derechos humanos, sino que también refleja una profunda falta de respeto hacia la identidad y la dignidad de las personas afectadas (Segato, 2014; Caribe Afirmativo, 2018).

La tortura infligida bajo la premisa de "curar" o "cambiar" la orientación sexual o identidad de género a menudo no es reconocida formalmente como tal en muchos contextos legales. Esta falta de reconocimiento legal contribuye a la impunidad de estos actos, permitiendo que continúen sin consecuencias y perpetuando el sufrimiento de las víctimas. La invisibilización y la minimización de estos actos de tortura no solo perpetúan el daño a las personas afectadas, sino que también impiden el desarrollo de políticas efectivas para su protección y apoyo (Segato, 2014).

Privación Ilegal de Libertad: La Violencia Contra Mujeres Trans

La privación ilegal de libertad representa una forma particularmente grave de violencia contra las mujeres trans, exacerbada por imaginarios estigmatizantes y prejuicios institucionales. Esta violencia se manifiesta de manera especialmente aguda debido a la criminalización y discriminación que enfrentan las mujeres trans, quienes son erróneamente asociadas con la venta de drogas y delitos comunes. Estos prejuicios conducen a detenciones arbitrarias y a la vulneración de derechos fundamentales, creando un ciclo de violencia y opresión sistemática.

Los estigmas asociados a las mujeres trans a menudo están profundamente arraigados en las percepciones negativas y estereotipadas que las vinculan con actividades delictivas. Esta criminalización se traduce en una mayor vigilancia y en prácticas represivas por parte de las fuerzas de seguridad, que perpetúan la violencia y el abuso hacia estas mujeres. Los prejuicios institucionales, reflejados en la actuación de la Policía y en el sistema judicial, contribuyen a la falta de protección y a la perpetuación de la violencia (Pérez Álvarez, 2017).

Un caso emblemático ilustra esta problemática de manera concreta. En Barranquilla, dos mujeres trans fueron detenidas, golpeadas y llevadas a la Unidad de Reacción Inmediata (URI) por patrulleros de la policía en la Calle Murillo. La detención se produjo en respuesta a una denuncia anónima que alegaba que las mujeres habían cometido un robo en la zona. Durante su detención, las mujeres trans fueron objeto de insultos y amenazas, recibiendo indicaciones de que, si hablaban o denunciaban lo sucedido, enfrentarían consecuencias aún peores. Este trato no solo viola sus derechos fundamentales, sino que también contribuye a una cultura de impunidad y a un clima de hostigamiento continuo por parte de las autoridades policiales (Pérez Álvarez, 2017).

Además, las mujeres trans enfrentan importantes barreras para presentar quejas formales sobre estos abusos. A menudo se les exige material probatorio que es difícil de obtener, más allá de los testimonios de sus compañeras. Esta exigencia de pruebas dificulta enormemente la capacidad de las víctimas para obtener justicia y protección, perpetuando la impunidad y la falta de rendición de cuentas por parte de los responsables de la violencia (Pérez Álvarez, 2017). El sistema de justicia, en lugar de actuar como un mecanismo de protección, con frecuencia se convierte en un agente de opresión adicional para las mujeres trans. La falta de mecanismos efectivos para abordar y remediar estos abusos contribuye a la normalización de la violencia y al mantenimiento de un entorno en el que las mujeres trans son sistemáticamente vulnerables a la violencia y la discriminación.

Violencia Intrafamiliar contra Mujeres Lesbianas, Bisexuales y Trans

La violencia intrafamiliar contra mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT) es un fenómeno complejo que a menudo se justifica mediante discursos y prácticas cotidianas que minimizan su gravedad. Esta violencia, frecuentemente invisibilizada y revictimizada, perpetúa un ciclo de abuso y marginación. La sociedad tiende a adoptar una actitud tolerante hacia estos abusos, culpabilizando a las víctimas por su "actitud" o comportamiento, en lugar de reconocer la violencia como un problema sistémico que requiere atención y acción adecuada (Caribe Afirmativo, 2019b).

Minimización y Revictimización. En muchos contextos, la violencia intrafamiliar hacia las mujeres LBT se minimiza mediante la normalización de los abusos y la revictimización de las personas afectadas. La falta de reconocimiento de estas formas de violencia como delitos graves contribuye a su perpetuación. Las mujeres LBT continuamente enfrentan un estigma que las lleva a internalizar la culpa por los abusos que sufren, exacerbado por la presión social y familiar para mantener una fachada de normalidad (Caribe Afirmativo, 2019b).

Violencia en Relaciones de Pareja. Dentro de las relaciones de pareja, las creencias erróneas juegan un papel crucial. Existen nociones preconcebidas que sostienen que la violencia en parejas del mismo sexo o género no puede ser comparable con la violencia en relaciones heterosexuales, debido a la supuesta ausencia de dinámicas de dominación y sumisión (García, 2017). Este tipo de pensamiento crea lo que García (2017) denomina un "doble armario", donde las mujeres LBT enfrentan una exposición en dos sentidos: la necesidad de reconocer y denunciar la violencia mientras lidian con la desconfianza y el estigma asociados a su identidad sexual o de género.

Violencia desde una Edad Temprana. La violencia intrafamiliar hacia las mujeres LBT no se limita a las relaciones de pareja; también comienza desde una edad temprana en el entorno familiar. La visibilidad de la orientación sexual, identidad de género o expresión de género puede desencadenar agresiones físicas, psicológicas y sexuales por parte de familiares cercanos. Estas

agresiones buscan “corregir” a la persona a través de castigos físicos y humillaciones, lo que refleja una intolerancia profunda hacia la diversidad de género y sexual (Caribe Afirmativo, 2019b).

El impacto de la violencia intrafamiliar obliga a muchas mujeres LBT a abandonar sus hogares a una edad temprana para proteger su integridad. Esta situación no solo interrumpe su educación formal, sino que también limita sus oportunidades laborales futuras y perpetúa su exclusión social y económica. La falta de redes de apoyo y la dificultad para acceder a recursos adecuados contribuyen a la perpetuación de la vulnerabilidad y marginación de estas mujeres (Caribe Afirmativo, 2019b).

Actos de Discriminación y Hostigamiento hacia Mujeres LBT

Los actos de discriminación y hostigamiento hacia mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT) representan formas de violencia que se manifiestan tanto en contextos públicos como privados. Estas acciones están impulsadas por discursos de odio que estigmatizan y deshumanizan a las mujeres LBT, creando un entorno de violencia y exclusión. La raíz de estos actos se encuentra en una amplia variedad de fuentes, que incluyen debates públicos, medios de comunicación, manifestaciones contra eventos de visibilidad como las marchas del orgullo, y discursos religiosos promovidos por grupos fundamentalistas (Caribe Afirmativo, 2019b).

Los discursos de odio juegan un papel fundamental en la perpetuación de la violencia contra las mujeres LBT. Estos discursos, que a menudo se difunden a través de los medios de comunicación y debates públicos, fomentan un ambiente de hostilidad y deshumanización. La representación negativa de las personas LBT en estos contextos contribuye a la normalización de la violencia y la discriminación. La visibilidad pública de las personas LBT, especialmente de las mujeres trans, a menudo se ve acompañada de una elevada deshumanización, que se traduce en una constante criminalización y estigmatización. Las mujeres trans, en particular, son erróneamente asociadas con frecuencia con el trabajo sexual y otras actividades delictivas, lo que lleva a restricciones en su acceso a espacios públicos y a un trato hostil por parte de la sociedad y las autoridades (Caribe Afirmativo, 2019b).

Violencia Sexual y Mandato de Masculinidad. En la región Caribe, se observa una frecuente utilización de la violencia sexual como una forma de afirmar la masculinidad hegemónica. Este tipo de violencia está dirigido a castigar y humillar a las personas LBT por su orientación sexual o identidad de género. La violencia sexual se justifica bajo la creencia errónea de que es posible “cambiar” la conducta percibida como abominable, especialmente en el caso de las mujeres lesbianas y bisexuales. Además, los padres de chicas trans a menudo presionan a sus hijas para que se ajusten a comportamientos heteronormativos, utilizando la violencia como un medio para reforzar normas de género tradicionales (Caribe Afirmativo, 2019b).

Amenazas y Control Social. Las amenazas de divulgar la orientación sexual o identidad de género de las víctimas en sus entornos familiares o laborales actúan como dispositivos de control. Estas amenazas obligan a las víctimas a permanecer en silencio, perpetuando la violencia y la exclusión. Quienes intentan denunciar estos abusos usualmente se enfrentan a instituciones que no están adecuadamente preparadas para ofrecer el apoyo necesario. La falta de formación y sensibilidad de las autoridades y servicios sociales contribuye a una cultura de impunidad, donde los abusos no se investigan adecuadamente y las víctimas no reciben la protección que necesitan.

Desestimación de Denuncias y Prejuicios Institucionales. La percepción negativa de las relaciones entre mujeres LBT también influye en cómo se abordan las denuncias de violencia. Los operadores de justicia, influenciados por prejuicios, tienden a desestimar o minimizar estas denuncias bajo la creencia de que las relaciones entre mujeres LBT son inherentemente inestables y violentas. Esta actitud contribuye a una mayor impunidad y desprotección de las víctimas, perpetuando la violencia y la exclusión (García, 2017).

Conclusiones

La investigación sobre las violencias que enfrentan las mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT) ha revelado una serie de conclusiones clave, las cuales subrayan la necesidad de una intervención integral y especializada, al tiempo que destacan las formas de supervivencia y resistencia que estas mujeres han desarrollado frente a las agresiones que enfrentan en la sociedad. Las principales conclusiones de este estudio son las siguientes:

Invisibilidad y Naturalización de la Violencia.

Las violencias dirigidas hacia las mujeres LBT han sido históricamente invisibilizadas y naturalizadas en la sociedad. Esta invisibilidad se refleja en la escasa documentación y en la sub-representación de estos casos en los datos oficiales. La falta de visibilidad contribuye a que estas violencias sean minimizadas y, en muchos casos, aceptadas como parte del entorno social, lo que impide una respuesta efectiva y equitativa. A pesar de esta invisibilidad, las mujeres LBT han desarrollado prácticas de supervivencia, creando redes de apoyo y estrategias de protección frente a las agresiones, lo que refleja su capacidad de resiliencia en contextos de discriminación y violencia.

Necesidad de Normas y Políticas Inclusivas.

Para abordar adecuadamente las violencias contra las mujeres LBT, es crucial la adopción de normas, leyes y políticas que promuevan y protejan sus derechos. La implementación de acciones de veeduría y la promoción de una cultura de respeto y reconocimiento de las diversidades sexuales y de género son esenciales para garantizar que estas mujeres puedan acceder a sus derechos en igualdad de oportunidades. La falta de normativas adecuadas y la debilidad en el sistema de justicia a menudo impiden que las víctimas

reciban la protección y justicia que necesitan. Las mujeres LBT, sin embargo, han resistido frente a esta exclusión y violencia a través de procesos de autoorganización, impulsando sus propios movimientos y redes de defensa que desafían las estructuras heteronormativas y patriarcales.

Establecimiento de Rutas para el Acceso a Derechos.

Es fundamental establecer rutas claras y accesibles para el ejercicio de los derechos de las mujeres LBT. Esto incluye la necesidad de contar con instituciones que sean inclusivas y sensibles a las realidades diversas de estas personas. La creación de protocolos y políticas de inclusión debe alinearse con los avances normativos y jurídicos tanto a nivel nacional como internacional. La implementación efectiva de estas políticas puede contribuir a una mejor protección y reconocimiento de los derechos de las mujeres LBT. Las mujeres LBT, en respuesta a la ausencia de estas rutas, han desarrollado formas de resistencia cotidiana, como la creación de espacios seguros y redes comunitarias donde pueden acceder a servicios y apoyo en condiciones más equitativas.

Enfoque Interdisciplinar en la Investigación y Documentación.

La investigación y la documentación de las violencias contra las mujeres LBT deben adoptar una perspectiva interdisciplinar que integre enfoques socio-antropológicos y jurídicos. Comprender la realidad de las víctimas requiere no solo documentar los delitos, sino también fomentar la denuncia y garantizar el acceso a la justicia. Es esencial que se involucren múltiples actores, incluyendo las víctimas, los operadores de justicia y las organizaciones de la sociedad civil, para construir una sociedad más inclusiva y menos patriarcal. Las mujeres LBT han sido actores clave en este proceso, resistiendo la marginalización y usando las herramientas jurídicas y sociales a su disposición para transformar su realidad y visibilizar su sufrimiento.

Reconocimiento y Visibilización de las Acciones de Resistencia.

Visibilizar las acciones de resistencia de las mujeres LBT en el Caribe colombiano ofrece una oportunidad para reconocer el trabajo individual y colectivo que estas mujeres han desarrollado en sus territorios. Estas acciones de resistencia deben ser incorporadas en las agendas sociales para construir alternativas frente al sistema patriarcal que, desde el prejuicio, intenta enajenar a las mujeres LBT. El reconocimiento de estas resistencias contribuye a visibilizar sus realidades y a fortalecer sus voces en la lucha por la igualdad y el respeto. A través de formas de resistencia creativas y diversas, las mujeres LBT han construido espacios de autonomía y solidaridad, desafiando los sistemas de opresión y proponiendo modelos alternativos de convivencia y justicia social.

Bibliografía

- Astudillo, L. (2020). *Prostitución transgénero: una mirada interseccional en la política pública*. En M. Gutiérrez Quevedo & Á. M. Olarte Delgado (Eds.), *Pluralismo jurídico y derechos humanos: perspectivas críticas desde la política criminal* (pp. 1–15). Universidad Externado de Colombia. <https://doi.org/10.4000/books.uec.4550>

- Avella, F. (2001). Bases geo históricas del Caribe colombiano. En *Respirando el Caribe. Memorias de la Cátedra del Caribe Colombiano* (Vol. I).
- Bello, A. (2020). Hacia una trans-pedagogía: Reflexiones educativas para incomodar, sanar y construir comunidad. *Debate Feminista*, 55. <https://doi.org/10.22201/cieg.01889478p.2018.55.05>
- Berger, P., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.
- Bock, G. (1991). La historia de las mujeres y la historia del género. *Revista Historia Social*, 9. <https://www.jstor.org/stable/40340548>
- Butler, J. (2001). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. *Género y Sociedad*, 5(193), 1–19.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa/Gender Trouble: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Caribe Afirmativo. (2013). *Raros y oficios. Diversidad sexual y mundo laboral: Discriminación y exclusión*. Escuela Nacional Sindical.
- Caribe Afirmativo. (2017). *Arco iris en blanco y negro. Reflexiones en torno a derechos, condiciones de vida y construcción de paz de personas LGBT en el Caribe colombiano*. Caribe Afirmativo.
- Caribe Afirmativo. (2018). *Enterezas, mejorando la respuesta a casos de violencia contra mujeres lesbianas, bisexuales y trans*. Caribe Afirmativo.
- Caribe Afirmativo. (2019a). *Arco iris en blanco y negro. Reflexiones en torno a derechos, condiciones de vida y construcción de paz de personas LGBTI en el Caribe*. Caribe Afirmativo.
- Caribe Afirmativo. (2019b). *Devenir en silencio. Exploración de la violencia intrafamiliar hacia personas LGBT en el Caribe colombiano*. Caribe Afirmativo.
- Caribe Afirmativo. (2020). *Enterezas en movimiento*. Caribe Afirmativo.
- Caribe Afirmativo. (2021). *Desafiar la incertidumbre: Fragmentos de vida y trayectorias de personas venezolanas LGBT+ en situación de movilidad humana en Colombia*. Caribe Afirmativo.
- CIDH. (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- CIDH. (2018). *Reconocimiento de derechos de personas LGBTI. Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>

- Díaz, J. (2012). *El odio discriminatorio como circunstancia agravante de la responsabilidad penal*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Ducca Cisneros, L. V., González Casas, D., & Cortés Moreno, J. (2022). Investigación acción participativa: Una experiencia con jóvenes con discapacidad intelectual y sus familias. *Itinerarios de Trabajo Social*, 2, 45–56. <https://doi.org/10.1344/its.i2.35684>
- Fals Borda, O. (1993). La investigación participativa y la intervención social. *Documentación Social*, 92, 1–23. <https://www.caritas.es/main-files/uploads/1993/11/DS100092-INVESTIGACION-ACCION-PARTICIPATIVA-ocr.pdf>
- Elliott, J. (1991). *Action Research for Educational Change*. Open University Press.
- Fals Borda, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP. *Análisis Político*, 38, 73–90. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79283>
- Fassin, D. (2007). *When Bodies Remember: Experiences and Politics of AIDS in South Africa*. University of California Press.
- Ferrer, M. F. (2021). “Yo soy lesbiana, pero demostrarlo en todos lados no...”: Tensiones y resistencias en la construcción y ejercicio de ciudadanía en mujeres que se autonombran y autoreconocen lesbianas en el Carmen de Bolívar (Tesis de Maestría). Universidad de Cartagena.
- Gómez, M. M. (2004). Crímenes de odio en Estados Unidos: La distinción analítica entre excluir y discriminar. *Debate Feminista*, 29, 158–186. <https://www.jstor.org/stable/42624808>
- Gómez, M. M. (2008). Violencia por prejuicio. En M. Motta, C. Sáez (Eds.), *La mirada de los jueces. Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana* (pp. 143–167). Washington.
- Gutiérrez de Pineda, V. (2000). *Familia y cultura colombiana, tipologías, funciones y dinámicas de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y estructuras sociales*. Universidad de Antioquia.
- Gutiérrez Quevedo, M., & Olarte Delgado, Á. M. (Eds.). (2020). *Pluralismo jurídico y derechos humanos: Perspectivas críticas desde la política criminal*. Universidad Externado de Colombia.
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14, 575–599.
- Harding, S. (1987). *Is there a feminist method?* En *Feminism and methodology* (pp. 1–14). Indiana University Press.
- Maglia, G. (2009). De la machina imperial a la vereda tropical: Poesía, identidad y nación en el Caribe afrohispanico. *Aguaita*, 21.

- Martínez Martínez, G. C. (2024). Injusticias epistémicas en los asesinatos de mujeres trans: Del feminicidio al transfeminicidio. *Estudios Políticos*, 70, 243–270. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n70a10>
- Paredes, J. (2020). Disidencia y feminismo comunitario. *Revista Dissidence*, 10. <https://hemi.nyu.edu/hemi/fr/e-misferica-102/paredes>
- Pérez-Alvarez, A. (2023). Reflexiones en torno a una praxis antihegemónica del trabajo social. *Prospectiva*, 36(e21312562). <https://doi.org/10.25100/prts.v0i36.12562>
- Pérez-Alvarez, A. (2017). Transitar periferias y resistir en la precariedad: Cuerpos e identidades trans en el Caribe colombiano. *Tabula Rasa*, 26, 163–182. <https://doi.org/10.25058/20112742.201>
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 23–43). CLACSO.
- Scott, J. (1990). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 15–35). Amelang & Nash (Comps). Valencia.
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Pez en el Árbol.
- Segato, R. (2019). Pedagogías de la crueldad: El mandato de la masculinidad. *Revista Universidad de México*. <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/050fdfa1-d125-4b4b-afb8-b15279b6f615?filename=pedagogias-de-la-crueldad>
- Solano, Y. (2016). *Cambios sociales y culturales en el Caribe colombiano: Perspectivas críticas de las resistencias*.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1–17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales.

INFORMACION DE LOS AUTORES

Pérez Álvarez, Alexander, Magister en estudios de Hábitat y Doctorando en antropología social. Profesor Titular Universidad de Cartagena y socio Fundador de la Corporación caribe Afirmativo.

- Email: apereza1@unicartagena.edu.co
- ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2254-8689>
- Web of Science ResearcherID: NA
- Scopus Author ID: NA
- Homepage: NA

Vélez Marrugo, María del Rosario, Estudiante de la Maestría en Familias y Género. Trabajadora Social de la Universidad de Cartagena. Investigadora de la Corporación Caribe Afirmativo.

- Email: mvelezm@unicartagen.edu.co
- ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7583-7695>
- Web of Science ResearcherID: NA
- Scopus Author ID: NA
- Homepage: NA

COMO CITAR ESTE ARTICULO:

Pérez Álvarez, A., Vélez Marrugo, M. (2024). Entre la Lluvia y el Arcoíris: Supervivencias de Mujeres Lesbianas, Bisexuales y Trans en el Caribe Colombiano. *Revista Palobra Palabra Que Obra*, 24(2), 170-194. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.24-num.2-2024-5189>

URL:

<https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/articulo/view/5189>

